

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 157 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
70001310300420200002200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Edgardo De La Hoz Comas	04/12/2023	Auto Ordena - La Corrección De La Medida Cautelar Deembargo Y Secuestro Decretada Sobre El Bien Inmueble		
70001310300420200002200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Edgardo De La Hoz Comas	04/12/2023	Auto Señala Fecha Remate - El Día 19 De Marzo De 2024, A Las 10:00 A.M. Para Que Tengalugar En Este Juzgado La Diligencia De Remate Sobre El Bien Inmueble		

Número de Registros:

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4e30c7f0-7547-422c-a914-bd86cd3a8456



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 157 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
70001310300420150027900	Procesos Verbales	William Rafael Romero Martinez Y Otros	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guarda Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui, William Rafael Romero Hernandez, Julio Francisco Alvarez Ramos		Auto Decide - Corregir Por Error Aritmético Por Omisión, El Numeral Primerode La Sentencia De Fecha 08 De Junio De 2017,	

Número de Registros:

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4e30c7f0-7547-422c-a914-bd86cd3a8456



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 157 De Martes, 5 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001310300420230012600	Procesos Verbales	Fredy Hanselmann Rios	Alcides Angarita Ardila		Auto Decide - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal Paraque En El Término De Cinco (5) Días La Parte Demandante Subsane Losdefectos Arriba Señalados, So Pena De Rechazo.			

Número de Registros:

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4e30c7f0-7547-422c-a914-bd86cd3a8456